



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
1983-2023. 40 Años de Democracia

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1
LICITACION PUBLICA N° 2-0010-LPU23

Por la presente, el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la Licitación Pública N° 2-0010-LPU23, referida a al servicio de consultoría de seguridad informática que tramita bajo el Expediente TEA N° A-01-00017450-1/2023, se dirige a Ud. a los efectos de efectuar las siguientes aclaraciones, en función de las consultas efectuadas a través de la Plataforma JUC.

Consulta N° 1: ¿En el punto 1.1.11 sobre el equipo de trabajo para el Perfil Consultor de Seguridad Informática la cantidad mínima requerida es de uno o tres?

Aclaración N° 1: Son tres (3) los perfiles mínimos de consultor de seguridad informática y de la información.

Consulta N° 2: Nuestros procesos están asociados a la norma ISO27001. ¿Es correcto aplicar esta norma para ustedes en este proceso? ¿O aplican otras normas?

Aclaración N° 2: Estese a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Consulta N° 3: ¿Una vez realizado el diagnóstico, en el caso de requerir la implementación de soluciones appliance serán costos absorbidos por ustedes?

Aclaración N° 3: Estese a lo dispuesto en los Pliegos que rigen la Licitación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES



Gaston Federico Diaz
DIRECTOR
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE
BUENOS AIRES